

# Proclama a los dominicanos, por Ramón Power (1809)

Don Ramón Power, Teniente de navío de la Real Armada, individuo Capitular y de preeminencia del ilustrísimo y M. V. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de San Juan de Puerto Rico. Regidor perpétuo y vicepresidente del M. I. Ayuntamiento de esta M. N. y M. Leal ciudad: su diputado de la isla, Vocal de la Suprema Junta Central Gubernativa de los Reinos de España é India, etc."

Nobles y generosos naturales de Santo Domingo emigrados en Puerto Rico y vosotros Puertorriqueños mis muy amados compatriotas, á todos me dirijo, porque todos sois beneméritos de la Patria, y yo estoy encargado de manifestaros indistintamente la gratitud y el reconocimiento del digno Comandante General de Santo Domingo don Juan Sánchez Ramírez; la gratitud vuelvo á decir de este nuevo Colón; de este ilustre español, que en las presentes circunstancias ha desplegado tan eficazmente toda la energía y patriotismo del carácter nacional.

Ya sabéis que la isla predilecta del inmortal Colón, la isla por excelencia llamada Española, el suelo dichoso que pisaron los Ponce de León, los Velazquez, los Cortes y tantos otros héroes de egregia fama, gemía mal de su grado, bajo el duro yugo de los Franceses; y que cedida por el impolítico tratado de Basilea, mucho más ruinoso que la continuación de la guerra terminada con él, habeis sufrido por consecuencia desde entonces, una serie no interrumpida de calamidades y desgracias, igualmente afflictivas para los que no pudiendo verificarlo, se vieron en la dura necesidad de permanecer en el suelo patrio, presenciando una multitud de males que sería difícil referir en toda su extensión.

Sí; Dominicanos, todo esto lo sabéis, y yo también sé prácticamente cuán dignos sois, y por cuantos y tan distinguidos títulos merecéis el reconocimiento de la Patria. Los más emigrásteis, abandonando vuestras propiedades y el hermoso suelo

en que nacisteis, prefiriendo separaros de vuestras familias, esparcidas por toda la vasta extensión de la Monarquía española, antes que apartaros de la Nación: más no por esto es menos digno de todo aprecio aquel corto número que por una absoluta inopia de recursos, se vió en el forzoso y lamentable extremo de permanecer en Santo Domingo bajo el intolerable rigor de la tiranía, antes si cabe, merecen en mayor grado la compasión de todo corazón sensible. Si, honrados dominicanos que no emigrásteis; vosotros habeis sido testigos de las horrorosas escenas en que por tantas veces se ha teñido vuestro suelo con la sangre inocente de vuestros hermanos, víctimas inmortales de fidelidad sacrificadas á las horribles facciones y los crueles partidos, que han despedazado vuestro país. Vosotros habeis visto, llenos de indignación y de dolor, profanada nuestra sacrosanta reliquión, degollados los sacerdotes sobre los mismos altares; ultrajado el Dios Omnipotente que adoramos. Más corramos un velo que nos oculté tantos horrores y tantas profanaciones, por que la mano se resiste al escribirlas, y el corazón se estremece de solo considerarlas.

Pero la Providencia, siempre sabia y siempre incomprendible á los miserables mortales, se dignó servirse para sus inescrutables fines, de los que emigrásteis á Puerto Rico, como los que permanecieron en el suelo patrio, y quiso que en un modo igual contribuyeran también nuestros hermanos y muy caros compatriotas los Puertorriqueños, para que todos sean en grado eminente hijos beneméritos de la Nación española, y ahora más que nunca acreedores á tan apreciable como señalado honor.

Puertorriqueños y Dominicanos que residís en esta isla, vuestro heroico patriotismo ha brillado en la América, y brillará por todo el Universo, como el sol sobre el Zenit en el día más claro y risueño de la primavera, apenas supisteis los horrores cometidos en España por el tirano usurpador del tro-



no de los Borbones, cuando vuestros corazones se sintieron inflamados del fuego santo de la Patria; jurásteis fidelidad eterna á nuestro desgraciado, pero siempre más amado Soberano el Sr. Don Fernando 7º y odio perpétuo é inextinguible a la Francia; á esa Nación preocupada, degradada y envilecida, instrumento ciego de la perfidia y de la tiranía. Más vuestro ardiente amor á la patria no quedó aun satisfecho con esto; ni podía estarlo mientras hubiera un solo pueblo español encadenado por el infame autor de nuestros incalculables males.

Tal fué vuestra resolución generosa: atravesásteis el mar que separa esta Isla de aquella, para llevar primero las proclamas publicadas en España y en esta plaza, fuísteis el precioso canal por donde se les transmitió la verdad de los hechos, que jamás hubiesen sabido por los franceses: después abristeis una suscripción patriótica para proporcionar armas y municiones, y allí fué donde se conoció el patriotismo acendrado de todos los naturales de Santo Domingo y Puerto Rico; contribuyendo sin distinción, al bien de la Patria. Estas hermosas armas rompieron las cadenas de la esclavitud, y apenas fueron recibidas, cuando ya se señalaron en la gloriosa acción de Palo-hincado, en que quedaron derrotadas las águilas francesas, y tendido sobre el campo de batalla el general en jefe Ferrand.

He aquí cuales fueron los resultados brillantes de los primeros auxilios que envió Puerto Rico á Santo Domingo, pero era todavía preciso remitir otros con que ayudar á aquellos valerosos naturales; y esta Isla se prestó ansiosa á proporcionarles: era preciso que fueran tropas de esta Plaza y fueron en efecto: el Real Cuerpo de artillería, el Regimiento Fijo, el Regimiento de milicias de infantería, varios voluntarios y una división de seis buques de guerra, que tuve yo el honor de mandar hasta que capituló la plaza de Santo Domingo; todos han contribuído á restablecer los derechos de nuestro adorado Soberano, sobre una posesión de que fué despojado por la perfidia del perverso Godoy todos habéis derramado vuestra sangre por la Patria, peleando al lado de aquellos naturales, pa-

ra rescatarlos de la tiranía y restituirlos al imperio del orden y de las leyes: Marina Real, Real Cuerpo de Artillería, Regimiento veterano y de Milicias de Puerto Rico, voluntarios de todas clases, cualquiera que sea el modo en que hubiéreis cooperado al logro de tan brillante empresa, ya Santo Domingo está unido al Imperio Español y en sus fortalezas tremola el invicto pabellón del Rey, ya sus naturales gozan las ventajas de una sabia legislación; ya en sus templos no se verá más ultrajado nuestro Dios, escarnecido y profanado por una nación impía; ya en fin ser felices, y en mucha parte lo deben á vosotros, que habéis participado con ellos de todos los peligros, y sois también acreedores á tener parte en la gloria.

Cuerpos militares, testigos oculares de vuestro esfuerzo, y encargado por el digno Jefe de Santo Domingo de manifestaros su gratitud, ternura y afecto, igualmente que á los Dominicanos y Puertorriqueños, que bien con ofertas patrióticas ó bajo cualquier otro título, han contribuído á la conquista de Santo Domingo; me apresuro con suma complacencia de mi corazón á tributaros las más expresivas gracias á nombre del señor don Juan Sánchez Ramírez, que os las envía, al de nuestro adorado Soberano el señor don Fernando 7º y a más os ruego á todos, que os dirijáis á él en derecho, ó á la persona que al intento nombraréis aquí, para que tomando una razón circunstanciada de las ofertas que cada uno hubiese hecho, pueda recomendarlas al Supremo gobierno, y se vean escritos vuestros nombres en el grande y augusto libro en que se asientan los hijos beneméritos de la patria.

Naturales de Puerto Rico, Dominicanos que residís en esta isla, vuestro patriotismo os hace acreedores á toda la efusión de un corazón, y os hará admirar de la posteridad. Seguid vuestro mismo ejemplo, y algún día dirán nuestros virtuosos descendientes: "Ellos también merecieron habitar el suelo que pisaron los primeros conquistadores é inspirar como éstos la admiración, el amor y respeto de todas las generaciones.— Puerto Rico 18 de Agosto de 1809.— Ramón Power."

